



JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRASLADO RECURSO APELACIÓN No. 3

No.	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE/ CONVOCANTE	DEMANDADO/ CONVOCADO	CLASE DE TRASLDO	CUAD	FOLIOS	DOCUMENTO
1	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2015 00080 00	JUAN DIEGO VARGAS CASTRO	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL	RECURSO DE APELACIÓN	UNO (1)	186-197	CLIC AQUÍ

CONSTANCIA: LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DEJA CONSTANCIA QUE FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., HOY **DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)**, EL ANTERIOR PROCESO Y SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANANDANTE POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS (ART. 244 DE LEY 1437 DE 2011), DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016; EL TRASLADO TRANSCURRE DEL 16 AL 18 DE AGOSTO DE 2015

MILENA GONZÁLEZ MADRID
SECRETARIA